

Ciudad del Este, 10 de setiembre de 2024.

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 23/24 “Adquisición de Insumos y Equipos Odontológicos”. ID N° 440102.-

Como Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las verificaciones realizadas a la presente contratación.

Observaciones del Verificador.

1- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

- REITERAMOS: La Resolución N° 7402/2024 de adjudicación en su Art. 2 establece una normativa que no rige para el proceso de referencia, se solicita la aclaratoria correspondiente.

R: En tal sentido, se solicita remitirse a la página número tres del archivo remitido, en la cual acompaña la Resolución N° 7430/I.M. por la cual se rectifica parcialmente el Art. N° 2 de la Resolución N° 7402/I.M., ajustándonos a la Reglamentación vigente conforme corresponde.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.